

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el ingeniero Industria don Ramon Quijero Cotorruero, B.O.I.N.00037, pase con carácter forzoso en la Inspección de Industria de Guayas Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Industria para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12 con efectividad del día 15 de agosto próximo, siguiente a. en que termina la licencia que le corresponde.

Lo que partiendo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 21 de mayo de 1969 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Ireneo Rueda Fernández

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Mozo de almacén en la Empresa «Automoba, S. A.», con domicilio social en calle Madrid, número 9, Burgos, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Ireneo Rueda Fernández, con destino en la Plana Mayor del 5.º Tercio de la Guardia Civil. Fija su residencia en Burgos.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

Personal que se cita

Policia don Butiquio Baroero Cubo.—Fecha de retiro: 21 de mayo de 1969.

Policia don Juan Romero Delgado.—Fecha de retiro: 24 de mayo de 1969.

Policia don José María Puyol Mallada.—Fecha de retiro: 29 de mayo de 1969.

Policia don Pedro Arellano Hernandez.—Fecha de retiro: 5 de junio de 1969.

Policia don Antonio Ruesta Perez.—Fecha de retiro: 13 de junio de 1969.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro por inutilidad fisica del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Casto Cerdeiras González.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, a consecuencia de lesiones sufridas en acto de servicio, del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Casto Cerdeiras González, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policia Armada don Sotero Garcia Bueno.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policia Armada don Sotero Garcia Bueno, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Amalio Saiz de Bustamante y Alvarez Osorio.

Ilmo. Sr. Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 7 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para cubrir la cátedra del grupo XX, «Propulsión nuclear», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XX, «Propulsión nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, a don Amalio Saiz de Bustamante y Alvarez Osorio, nacido el día 5 de diciembre de 1932 y con el número de Registro de Personal A02EC361, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.